Bogotá D.C., Mayo 21 de 2018

SEÑORES
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Asunto: **Certificación cumplimiento Aportes Parafiscales.**

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 me permito certificar que la compañía **HB. SUPPLIER S. A.** identificada con Nit.**830.126.596-0** se encuentra a paz y salvo con el cumplimiento de obligaciones en cuanto se refiere al pago de nómina y a los aportes al sistema de seguridad social, (caja de compensación, pensiones y riesgos profesionales) al mes de Marzo de 2018 y con los aportes obligatorios al sistema de salud al mes de Abril de 2018.

La empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales al ICBF y al Sena, así como de aportes a salud según los artículos 25 y 31 respectivamente, de la ley 1607 de diciembre de 2012, ya que nos encontramos dentro del rango inferior a los 10 (diez) SMMLV individualmente considerados

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,

AICARDO BONILLA VELANDIA
C.C. 79.557.611 de Bogotá
Representante Legal

María Nela Velandia V.
MARIA NELA VELANDIA V.
T.P. 33149-T
Revisora Fiscal